



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA GENERAL

AVISO A LA COMUNIDAD

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA INFORMA A LA COMUNIDAD LA EXISTENCIA DE LA ACTUACIÓN TENDIENTE A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA PROFERIDA EN LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA

Radicado	05001 23 33 000 2017 02177 00
Demandante	Nicolás Piedrahita Wood
Demandado	Corporación Autónoma Regional de las cuencas de los ríos Negro y Nare –CORNARE-, el municipio de La Ceja del Tambo –Antioquia y las Empresas Públicas de La Ceja E.S.P.
Naturaleza	Popular
Instancia	Primera

Fecha del aviso: 29 de abril de 2022.

En cumplimiento a lo dispuesto en la audiencia celebrada el 28 de abril de 2022, se informa a toda la comunidad que, en el Tribunal Administrativo de Antioquia, despacho del magistrado Daniel Montero Betancur, se adelanta la actuación tendiente a verificar el cumplimiento de la sentencia proferida en el proceso de la referencia.

Los informes y demás documentos allegados relacionados con la verificación del cumplimiento de la sentencia serán cargados a la carpeta digital denominada "[Informes 000-2017-02177](#)", la cual podrá ser consultada por cualquier persona.

De los informes y soportes que sean allegados por las entidades que intervinieron en la audiencia, se correrá traslado a la comunidad, quien podrá pronunciarse, si a bien lo considera, entre el **9 y el 13 de mayo de 2022.**

Se advierte que la comunidad en general podrá allegar los memoriales, solicitudes y observaciones relacionadas con la verificación de cumplimiento de la sentencia proferida en la presente acción popular al correo electrónico recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Popular
05001 23 33 000 2017 02177 00

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial Tribunales Administrativos-Antioquia-Secretaría General-Avisos a las comunidades hoy 29 de abril de 2022 y se desfija el 8 de mayo de 2022.


MARCELA AMARILES TAMAYO
SECRETARIA GENERAL
Aviso